



Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de ingreso, por el sistema general de acceso libre, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Titulado/a Especialista en Ciencias de la Salud, y Titulado/a Sanitario/a en la Red Hospitalaria de la Defensa, convocado por Resolución 400/38498/2023, de 18 de diciembre.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles a que hace referencia el punto 6.7.1. de la Resolución 400/38498/2023, de 18 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 22 de diciembre), por la que se establecen las bases de esa convocatoria, para subsanar los errores o defectos que hayan motivado la exclusión u omisión de las personas aspirantes, publicadas en la Resolución 400/38035/2024, de 6 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas de esta convocatoria, se han recibido subsanaciones, quedando los listados definitivos correspondientes como aparecen en los Anexos I y II de esta Resolución.

En consecuencia, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, se acuerda:

Primero.

Aprobar las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas al citado proceso, una vez subsanadas las listas provisionales, publicadas en la Resolución 400/38035/2024, de 6 de febrero, de la Subsecretaría.

Las listas definitivas de personas admitidas se publicarán como Anexo I en la página web del Portal del ciudadano [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), y en la página web del Ministerio de Defensa [www.defensa.gob.es](http://www.defensa.gob.es).

Segundo.

Publicar como Anexo II a la presente Resolución la relación definitiva de personas aspirantes excluidas, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Se reitera convocar a las personas aspirantes admitidas al examen que tendrá lugar el día 13 de marzo de 2024, a las 16:00 horas, en el Pabellón Docente del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, Centro Sanitario de Vida y Esperanza, anexo al Centro de Transfusiones de las FAS, sito en la Glorieta del Ejército, s/n, 28047 Madrid.

Para la práctica del ejercicio las personas aspirantes deberán ir provistas necesariamente de bolígrafo de tinta azul o negra. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 11 de marzo de 2024.- La Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.



## ANEXO II

**Listado definitivo de PERSONAS EXCLUIDAS al proceso selectivo de ingreso, por el sistema general de acceso libre, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Titulado/a Especialista en Ciencias de la Salud en la Red Hospitalaria de la Defensa, publicada Resolución 400/38498/2023, de 18 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 22 de diciembre)**

No existe ninguna persona excluida.

**Listado definitivo de PERSONAS EXCLUIDAS al proceso selectivo de ingreso, por el sistema general de acceso libre, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Titulado/a Sanitario/a en la Red Hospitalaria de la Defensa, publicada Resolución 400/38498/2023, de 18 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 22 de diciembre)**

No existe ninguna persona excluida.